

La Diputación de Barcelona se opone a quitar competencias a municipios pequeños

Barcelona | 23/09/2011

SCÁKEP ÓWCEJÓCE

El presidente de la Diputación de Barcelona, Salvador Esteve (CiU), se ha mostrado "totalmente contrario de entrada" a suprimir **competencias** a los municipios, independientemente de su tamaño, y ha pedido una revisión seria de todas las administraciones para clarificar qué tiene que hacer cada uno.

En declaraciones, ha asegurado que los ayuntamientos han hecho su trabajo muy bien, y que es injusto cargar sobre los consistorios todos los males de la situación actual: "Si nos cargamos la autonomía municipal, haremos daño al país".

Estas afirmaciones de Esteve llegan después de que la Generalitat descartara suprimir ayuntamientos para hacer frente a la crisis, pero abriera la puerta a reducir las competencias de algunos municipios para evitar duplicidades y mejorar su situación financiera, un proyecto que el presidente de la Diputación ha asegurado que no se conoce en profundidad.

Ha abogado por continuar ayudando a los ayuntamientos y, en la medida de lo posible en la coyuntura económica actual, dedicar el máximo de recursos a unos consistorios que han asumido competencias que no le eran propias y ha aprovechado ingresos en épocas de bonanza para gasto ordinario.

El también alcalde de Martorell y presidente de la Asociación Catalana de Municipios (ACM) ha lamentado que con la "excusa" de la crisis económica se haya parado la revisión de la financiación local, y se ha mostrado escéptico ante la posibilidad de que el Gobierno que salga de las elecciones de noviembre lo tenga como prioridad.

El presidente de la Diputación ha pedido que antes de tomar decisiones se haga una revisión "seria, con mucho diálogo y consenso" de todas las administraciones --Estado, Generalitat, diputaciones, ayuntamientos, consejos comarcales-- para clarificar las competencias de cada uno.

En este sentido, ha ejemplificado la duplicidad de competencias en el apartado de la cultura, cuyas competencias están transferidas a las autonomías, pero el Estado mantiene un ministerio.

Respecto a los consejos comarcales, ha opinado que aquellos que son metropolitanos tienen una "justificación menor" que los del resto del territorio.

LEY DE GOBIERNOS LOCALES

El Govern plantea incluir esta reducción de competencias a municipios pequeños en la nueva ley de gobiernos locales.

"No es de recibo que tenga las mismas competencias un municipio de 200 habitantes que uno de 200.000, eso sí que debemos revisarlo", avanzó este miércoles en declaraciones a TV3 el director general de Administración Local de la Generalitat, Joan Cañada, que ha reconocido que el Ejecutivo catalán no se plantea la reducción del número de municipios catalanes ante la polémica que podría despertar.

Aunque otros países como Italia y Grecia han apostado por la reducción de entes locales ante la necesidad de ajustes económicos, Cañada ha sostenido que suprimir municipios "no es una prioridad ni la solución", y ha abogado por limitar las competencias de algunos ayuntamientos más pequeños.

Este será uno de los debates que protagonizará este otoño el trámite de la ley de gobiernos locales que impulsará el Ejecutivo catalán con el objetivo de eliminar duplicidades y racionalizar el gasto de la administración pública.

Catalunya cuenta con 947 municipios, 41 consejos comarcales, cuatro diputaciones y el Área Metropolitana de Barcelona, que podrían verse modificados si prospera la división territorial en veguerías.

Uno de los entes que podrían ser suprimidos es el Consejo Comarcal del barcelonés, que convive con el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación provincial y la recientemente inaugurada Área Metropolitana de Barcelona.

Todos estos objetivos figurarán en la nueva ley de gobiernos locales que el Govern prevé aprobar en 2012, y que redefinirá la estructura de los entes locales en Catalunya.

Se trata de un objetivo que el tripartito se marcó en el Pacte del Tinell de 2003, aunque no hubo avances en este sentido, como tampoco los hubo en la última legislatura de Jordi Pujol, quien encargó al abogado Miquel Roca un informe que ya en el año 2000 proponía un nuevo mapa comarcal, la división de Catalunya en seis veguerías y la fusión de municipios de menos de 250 habitantes.